

Formulario No. 5

Permiso de Edificación N° 671-E-26

Estampillas
MunicipalEstampillas pagadas
en bolet. N° 1835.-
23/3/48.-Municipalidad de Concepción
Dirección de Obras Municipales

Rol: 25-01

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 23 de Marzo de 1948

Vence 23 de Septiembre de 1948 (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de linea N°

Vistos los informes recaídos en el expediente N° relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N° 4568 y las reglas de arte de la edificación, concedase permiso a Don JUAN VILLA LUCO para construir un edificio nuevo destinado a Casa "abitación" de 3.20 mts. de altura, de clase F. - de edificación, en la calle Victoria de la Pobl. Alessandri. - N°

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.
ANTECEDENTES:

Nombre del propietario	Juan Villa Lucio	domicilio	Freire 867
• Arquitecto	C. Geissen	domicilio	"
• matr. N°	patente N°		
• Constructor	Juan Villa Lucio	domicilio	Freire 867
• matr. N°	patente N°		

Nº del Rol de avalúo de la propiedad

Dimensiones del terreno mts. 2 superficie edificada 104.20 mts. 2

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación Dos copias.-
 - 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio ---
 - 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente
 - 4.º de agua potable ---
 - 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos Dos copias.-
 - 6.º de fachadas Dos copias.-
 - 7.º Secciones verticales Dos copias.-
 - 8.º Planos de detalles Dos copias.-
 - 9.º de luz eléctrica y energía eléctrica
 - 10.º de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
 - 11.º Especificaciones técnicas Dos copias.-
 - 12.º Cálculos de resistencia
- Presupuesto Ciento cuarenta mil novecientos treinta pesos.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya sea el ocurrente declarar conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Cerechos edif. bolet. N° 1835 423.-

Inspección 400.-

Lib. Control 20.-

Estampillas. 64.-

907.-

Cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Obras Municipales.

juntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente N° para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezcan de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y finales de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta deberá ir a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No proseguirá el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales Nros 420-425.

Roberto Torres Guzman

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

ENJUGANTE

Timbre

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....